

# RESOLUCION 1:

## HACIA EL ARREPENTIMIENTO Y LAS REPARACIONES EN LA DIÓCESIS EPISCOPAL DE WASHINGTON

*Patrocinadores:* The Rev. Peter Antoci (St. Thomas, P.G. County), The Rev. Antonio Baxter (Atonement), The Rev. Anne Derse (St. John's, Norwood Parish), Stacy Carter (Grace Church, Georgetown), Mark Edwards (St. John's, Norwood Parish), The Rev. Gayle Fisher-Stewart (ret.), Erika Gilmore (St. George's, DC), The Rev. Yoimel Gonzalez (St. Alban's), The Rev. Vince Harris (ret.), Robert Hartman (St. John's, Norwood Parish), The Rev. Peter Jarrett-Schell (Calvary), The Rev. Rondesia Jarrett-Schell (St. Stephen and the Incarnation), C. Michael Livingston, Sr. (Calvary), Clara Lovett (St. John's, Norwood Parish), The Rev. Kathryn McMahon (Good Shepherd), Jonathan Nicholas (All Souls), The Rev. Sarah Odderstol (Grace Church, Silver Spring), The Rev. Ricardo Shepherd (Atonement), Elly Sullivan (St. John's, Norwood Parish), The Rev. Greg Syler (Ascension & St. George's Churches), The Rev. David Wacaster (Grace Church, Georgetown)

### SEC. 1 – DISCULPA, ARREPENTIMIENTO Y REPARACIÓN

1 **RESUELVE**

- 2 1. La Diócesis reconoce su larga y complicada historia de participación en, y en beneficio del
- 3 racismo anti-negro, y se compromete a seguir descubriendo y compartiendo esa historia.
- 4 2. La Diócesis ahora confiesa públicamente y se arrepiente de su participación en el racismo anti-negro
- 5 se disculpa por los daños causados contra la comunidad negra, incluyendo tanto a los miembros
- 6 negros de esta Diócesis, como a la comunidad negra en general en esta región geográfica.
- 7 3. La Diócesis se compromete a reparar, con el reconocimiento de que las heridas y los daños
- 8 de 400 años de abusos nunca podrán curarse del todo.
- 9 4. La Diócesis elogia a las congregaciones que han emprendido un estudio serio del racismo a través
- 10 de Sacred Ground y otros currículos antirracistas y hace un llamado a todas las congregaciones
- 11 y a sus líderes para que emprendan una capacitación y educación antirracista, y para que investiguen
- 12 y den a conocer sus propias historias específicas con el legado del racismo antinegro.
- 13 5. Nos volvemos a comprometer, como Diócesis, con el sueño de Dios de la Comunidad Amada y
- 14 damos los siguientes pasos más necesarios, hacia la restitución del legado pecaminoso de racismo que
- hemos heredado.

### SEC. 2 – COMITÉ ASESOR

15 **Y SE RESUELVE** además,

- 16 1. **ELOGIO.**— Que el actual Grupo de Trabajo de Reparaciones de la Diócesis es elogiado por su
- 17 trabajo hasta la fecha, y por la presente se disuelve.
- 18 2. **ESTABLECIMIENTO.**— Que se establezca El Comité de Reparaciones Diocesanas (en esta
- 19 Resolución referido como "el Comité") compuesto por dos grupos de trabajo: el Grupo de Trabajo

20 de Políticas, y el Grupo de Trabajo de Educación.

21 3. **MEMBRESÍA.**— A más tardar el 1 de marzo de 2023, el Obispo con el asesoramiento del  
22 Comité Permanente y el Consejo Diocesano, nombrará a 8 miembros para el grupo de trabajo  
23 de Política, y 8 miembros para el grupo de trabajo de Educación

24 a) Todos los miembros designados deberán ser personas con un historial demostrable de  
25 compromiso con la justicia racial (incluida la participación en organizaciones e iniciativas  
26 que trabajen por la equidad racial).

27 b) Al menos 5 miembros de los designados para el Grupo de Trabajo Político deberán ser  
afroamericanos.

28 c) Al hacer los nombramientos, el Obispo y el Comité Permanente se esforzarán por reflejar  
29 la diversidad geográfica, laica/clerical y otras diversidades significativas de la Diócesis.

30 4. **MIEMBROS *EX-OFFICIO*.**— El Canciller de la Diócesis, el Tesorero de la Convención,  
31 el Presidente del Comité Permanente, el Moderador del Consejo y el Director de Operaciones  
32 actuarán como miembros ex officio del Grupo de Trabajo sobre Políticas.

33 5. **COPRESIDENTES.**— El Obispo designará a uno de los miembros nombrados bajo la sección 3 con  
34 una historia demostrable de liderazgo en asuntos de justicia racial, como Presidente del Grupo  
35 de Trabajo de Política, preferiblemente un miembro afroamericano de una congregación  
36 predominantemente afroamericana. El Obispo designará además a uno de los miembros nombrados  
37 en virtud de la sección 3, con un historial demostrable de liderazgo en cuestiones de justicia racial,  
38 como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Educación. Éstos actuarán conjuntamente como  
Copresidentes del Comité.

39 6. **TÉRMINOS.**— El mandato de cada nombramiento finalizará con la disolución del Comité.

40 7. **VACANTES.**— Si un puesto en el Comité queda vacante o un miembro del Comité no puede servir,  
41 el Obispo podrá nombrar a un miembro sustituto para el resto del mandato aplicable.

42

### **SEC. 3 – GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICA**

43 1. **EN GENERAL.**— El Grupo de Trabajo sobre Políticas investigará y hará recomendaciones sobre:

44 a. Qué investigación adicional es necesaria para descubrir y compartir la historia completa de esta  
45 Diócesis, y sus antecedentes con el racismo anti-negro, y el impacto de esa historia.

46 b. Qué políticas de transformación y cambios estructurales podrían ser necesarios y apropiados para  
47 promover y lograr resultados más justos y equitativos para las comunidades, congregaciones  
48 e individuos negros al interactuar con esta Diócesis, sean o no miembros de esta Diócesis.

49

- 50 c. Qué iniciativas por parte de la Diócesis son aconsejables para apoyar la sanación, enmienda  
51 y reparación de heridas históricas contra la comunidad negra.
- 52 d. Enfoques de comunicación apropiados para contar la verdad y compartir historias relativas a esta  
53 historia, y métodos para distribuir información a la comunidad en general.
- 54 e. Qué acciones y objetivos serían los más apropiados para reparar los daños causados, incluyendo  
55 compromisos financieros específicos y otros objetivos.
- 56 f. Qué recursos diocesanos, tanto financieros como de otro tipo, se utilizarían adecuadamente para  
57 lograr dicha reparación.
- 58 g. Qué medidas administrativas y/o legislativas serían necesarias para poner dichos recursos  
59 a disposición de la reparación.
- 60 h. Criterios justos y sensatos para identificar a los beneficiarios elegibles para los desembolsos.
- 61 i. Políticas y mecanismos propuestos para los desembolsos.
- 62 j. Plazos razonables para los desembolsos.
- 63 k. Métodos apropiados para educar a las parroquias de la EDOW sobre las conclusiones del  
Comité.
- 64 2. **CONSULTA.**— El Grupo de Trabajo sobre Políticas deberá contar con el asesoramiento y la consulta  
65 de las partes interesadas directamente afectadas, específicamente los representantes de las  
66 comunidades negras dentro de la geografía de la Diócesis, a quienes podrían corresponder  
reparaciones.
- 67 3. **INFORME DE PROGRESO.**— El Grupo de Trabajo sobre Políticas presentará un informe sobre el  
68 progreso actual a la consideración de la Convención Diocesana que se celebrará en el año  
calendario 2024.
- 69 4. **INFORME.**— A más tardar el 1 de septiembre de 2024, el Comité presentará un informe con  
70 recomendaciones al Obispo, al Consejo Diocesano y al Comité Permanente.
- 71 5. **RESOLUCIÓN.**— A más tardar el 1 de octubre de 2024, el Comité presentará sus recomendaciones.  
72 en forma de resolución, para la consideración de la Convención Diocesana celebrada en el año  
calendario 2025
- 73 6. **EXTENSIÓN DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN.**—
- 74 a. **SOLICITUD DE PRÓRROGA.**— El Comité podrá presentar al Consejo Diocesano una solicitud  
75 de prórroga de la fecha de presentación del informe.
- 76 b. **AUTORIDAD PARA CONCEDER LA PRÓRROGA.**— El Consejo Diocesano podrá conceder 1 o más  
77 prórrogas en virtud de este apartado.
-

## SEC. 4 – GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN

78 1. El Grupo de Trabajo de Educación trabajará para educar, alentar y apoyar a la Diócesis en la  
79 preparación y ejecución de las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Políticas según se  
80 desarrollen, y cuando se entreguen.

## SEC. 5 – TERMINACIÓN

81 1. El Comité finalizará el día siguiente al último día de la Convención Diocesana celebrada en el año  
82 calendario 2025.

### EXPLANATION

El Grupo de Trabajo sobre Reparaciones de la Diócesis de Washington ha trabajado durante los últimos cuatro años para alentar y apoyar a la Diócesis en general en el reconocimiento y la reparación de sus daños históricos y continuos contra la comunidad negra.

El Grupo de Trabajo adoptó la siguiente definición de trabajo de las reparaciones: Las reparaciones son el proceso espiritual para recordar, restaurar, reconciliar y enmendar los agravios históricos y continuos contra la humanidad que nunca pueden reducirse singularmente a términos monetarios, sino que deben incluir una inversión sustancial y la entrega de recursos.

Aunque aún queda mucho por descubrir, el registro documentado establece sin lugar a dudas que los antepasados de la Diócesis participaron consciente, voluntariamente y se beneficiaron de la economía esclavista:

- Las congregaciones se financiaban con el impuesto sobre el tabaco de la época colonial, recaudado en gran parte de las plantaciones de esclavos.
- Muchos rectores y miembros de la junta parroquial y la mayoría de los grandes ofrendadores registrados, eran ellos mismos esclavistas.
- Al menos una congregación se benefició directamente de la venta de esclavos.
- Los edificios de la iglesia se construyeron con mano de obra esclava, incluidos algunos que se utilizan actualmente.

Los bienes obtenidos a través de esta participación operan hoy en la Diócesis. Después de la Emancipación y hasta el presente, la Diócesis participó consciente, voluntaria y se benefició de la continua explotación y marginación de los negros estadounidenses y las congregaciones negras:

- Los bienes de las congregaciones predominantemente negras fueron transferidos a congregaciones blancas.
- Tras su cierre, los activos de las congregaciones negras fueron vendidos y transferidos a congregaciones blancas.
- Nuestros santuarios fueron adornados con iconografía que elevaba la blancura.
- Nuestras iglesias han utilizado planes de estudios de educación cristiana que asumen y privilegian una perspectiva blanca.

Estas no fueron simplemente las acciones de las personas que adoraban en nuestras iglesias, sino el comportamiento de nuestra rama institucional del Cuerpo de Cristo a lo largo de los siglos.

La Diócesis de Washington nunca ha reconocido, confesado o enmendado este grave pecado contra el mandamiento de nuestro Salvador de "ámense los unos a los otros como yo los he amado".

Nunca podremos enmendar el mal que se hizo a generaciones de nuestras hermanas y hermanos en Cristo ya desaparecidas. Pero podemos reconocer nuestra historia, arrojar luz sobre sus preocupantes capítulos y reconocer su impacto en las vidas actuales.

Esta resolución pide disculpas públicas por esta vergonzosa historia y crea un Comité Asesor de Reparaciones, con grupos de trabajo de Política y Educación para ayudar a la Diócesis en el camino de la reparación. El grupo de trabajo de Política investigará y propondrá un plan serio y significativo de reparación, para presentarlo en la Convención Diocesana dentro de dos años. Mientras el Grupo de Trabajo de Política redacta un plan, el Grupo de Trabajo de Educación se esforzará por educar, animar y apoyar a la Diócesis en la preparación y ejecución de dicho plan cuando se presente.